

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo**

Información pública de la aprobación inicial de Creación del Equipamiento 3.402 Sanitario y Servicio de Prevención La Albericia.

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 2 de mayo de 2006 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta de don José Luis Hernández Álvarez, en representación de «J. y P. Cantabria Ingenieros, S. L.» y «F. J. Carabaza Hidalgo, Sociedad Limitada», de concreción del uso del equipamiento y condiciones específicas de ordenación del Equipamiento número 3.169, "Residencia Virgen del Mar", para la creación del nuevo Equipamiento número 3.402 "Sanitario y Servicio de Prevención La Albericia". El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4.ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 5 de mayo de 2006.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

06/6629

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para concesión de aprovechamiento de aguas en el municipio de Arenas de Iguña, expediente número A/39/05325.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionaria: «Leche Frixia, S. A. U.».

CIF número: A39009576.

Domicilio: Barrio Grajales, sin número, La Serna de Iguña, 39450 Arenas de Iguña (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Caudal solicitado: 16,6 litros por segundo.

Punto de emplazamiento: La Serna.

Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Se pretenden derivar 16,6 litros por segundo de agua del río Besaya, en La Serna, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria), con destino a usos industriales en planta láctea. El volumen máximo diario de aprovechamiento será de 1.440 m³/día.

La derivación se realiza por medio de dos pozos subálveos que aprovechan los caudales del río Besaya. Los citados pozos se ubican uno en cada margen del río, así el denominado número 1 se encuentra en la margen derecha, a la altura de la planta láctea, mientras que el número 2 se ubica en la margen izquierda, unos 350 metros aguas arriba.

La primera toma se realiza en un pozo de 2,5 metros de diámetro, junto al que se ubica caseta de 2x3x2,5 metros, en la que se instalarán 3 bombas, una de 37 kW y dos del 1 kW, desde la que se impulsarán las aguas a un depósito situado en la fábrica que tiene una capacidad de 30 m³.

La segunda toma se realiza en un pozo de 2,5 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, sobre el que se ubica una caseta de 5x5x2,5 metros, que alberga tres bombas, dos de 22 kW y una de 18 kW, con las que se

impulsan las aguas al primer pozo para rebombearlas a la fábrica.

A las aguas en fábrica se las somete a un tratamiento de ósmosis. El agua osmotizada se almacena en un depósito de 300 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1-2.º, 39002), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de abril de 2006.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

06/5964

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de edificio para viviendas y garajes, en el municipio de Santa María de Cayón, expediente número A/39/05765.

Peticionario: Avery First, S.L.

N.I.F. n.º: B 39583893.

Domicilio: CL\ Castilla, 19- bj 39009 - Santander.

Nombre del río o corriente: río Pisueña.

Punto de emplazamiento: La Penilla.

Término Municipal y Provincia: Santa María de Cayón (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de una edificación para 22 viviendas y garajes en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Pisueña, en La Penilla, término municipal de Santa María de Cayón (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera n.º 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 8 de mayo de 2006.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria, (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005), Alberto López Casanueva

06/6273

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la ampliación de Colegio Público El Castañal, en el municipio de Selaya, expediente número A/39/05793.

Peticionario: Gobierno de Cantabria-Consejería de Educación

C.I.F. n.º: S 3933002B

Domicilio: Vargas, 53- 39010 - Santander

Nombre del río o corriente: río Seco

Punto de emplazamiento: Selaya

Término Municipal y Provincia: Selaya (Cantabria)

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la ampliación del Colegio Público El Castañal en la zona de policía de la margen izquierda del río Seco, en Selaya, término municipal de Selaya (Cantabria).